

8284

875741

10928

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES
MRD/RVP.

10513



2371

Nº 1977 / P-2023

LAS CONDES, 06 SEP 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 09 de Mayo de 2023; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **MALDONADO FUENTES CATALINA, RUT.**, El Decreto Alcaldicio N°1345 P-2023 de fecha 18 de Mayo de 2023; que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de Renuncia Voluntaria que se adjunta; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°2484 del 12 de Julio de 2023; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Septiembre de 2023**, al Contrato a Honorarios de fecha 09 de Mayo de 2023; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **MALDONADO FUENTES CATALINA, RUT.**, ratificado por Decreto Alcaldicio N°1345 P-2023 de fecha 18 de Mayo de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Of. De Partes.
Contraloría
Dept. Finanzas
DEPTO. GESTIÓN Y PRESUPUESTO
Dept. Gestión de Contratos y Talleres
Interesado

